

DATOS FINCA URBANA
DESCRIPCION FINCA: VIVIENDA DE 104,260 M².

TIPO VIA: CL NOMBRE VIA: SANCHEZ BARCAIZTEGUI.

Nº- VIA: 19

BIS-Nº- VIA: ESCALERA: PISO:3 PUERTA:G
COD-POST:52006,COD-MUNI: 52001

DATOS REGISTRO

Nº-REG:1Nº- TOMO: 406 Nº- LIBRO: 405 Nº-
FOLIO: 187 Nº- FINCA:22609

IMPORTE DE TASACIÓN: 16.746.450

TIPO DE SUBASTA EN PRIMERA LICITACION
: 16.746.450

Melilla, a 7 de Agosto de 2001.

El Recaudador Ejecutivo.

Antonio Iglesias Belmonte.

MINISTERIO DE JUSTICIA
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 1

EDICTO

2239.- D. Julio Fernández García, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla.

Doy Fé y Testimonio:

En virtud de lo acordado por la Il^{ta}. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla, María Loreto Tárrago Ruiz, en el Juicio de Faltas n.º 422/01, se cita en legal forma forma a Noredine Essabab en calidad de denunciado, para que comparezca el próximo día 20 de Septiembre de 2001 a las 11,00 h. ante la Sala de Audiencias de este Juzgado, a la celebración del Juicio de Faltas n.º 422/01, apercibiéndole de que deberá venir provisto de los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...) y que podrá acudir asistido de Letrado, si bien éste no es preceptivo.

Y para que sirva de citación en legal forma a Noredine Essabab, expido la presente en Melilla a 6 de Agosto de 2001.

El Secretario. Julio Fernández García.

EDICTO

2240.- D. Julio Fernández García, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla.

Doy Fé y Testimonio:

En virtud de lo acordado por la Il^{ta}. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla, María Loreto Tárrago Ruiz, en el Juicio de Faltas n.º 418/01, se cita en legal forma forma a Mohamed Yattaoui en calidad de denunciado, para que comparezca el próximo día 20 de Septiembre de 2001 a las 11,35 h. ante la Sala de Audiencias de este Juzgado, a la celebración del Juicio de Faltas n.º 418/01, apercibiéndole de que deberá venir provisto de los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...) y que podrá acudir asistido de Letrado, si bien éste no es preceptivo.

Y para que sirva de citación en legal forma a Mohamed Yattaoui, expido la presente en Melilla a 6 de Agosto de 2001.

El Secretario. Julio Fernández García.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 3

EDICTO

2241.- D. Emilio Ubago Villalba, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 3 de Melilla.

Doy Fé y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas número 110/2001, se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Melilla a 4 de Abril de 2001.

El Il^{mo}. Sr. D. Ezequiel García García, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción núm. 3 de esta ciudad, habiendo visto el Juicio Verbal de Faltas n.º 110/2001, seguido entre Olaya Ahmed Mohamed como denunciada, ejerciendo la acción pública el Ministerio Fiscal.

FALLO

Que debo absolver y absuelvo libremente a Sonia Pozo Mohamed de la falta por la que viene denunciado, declarándose de oficio las costas del presente procedimiento.

Así por esta mi sentencia, juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Sonia Pozo Mohamed, actualmente en paradero desconocido y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 2 de Agosto de 2001.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

